



BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DE UN CARGO PROFESIONAL EN EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA CÓDIGO 1.

El Servicio de Vivienda y Urbanización Región de La Araucanía requiere contratar un/a Profesional asimilado/a al grado 06 EUR, para desempeñar la función de Encargado/a Sección Licitaciones y Costos, dependiente del Departamento Técnico de SERVIU Región de La Araucanía, con desempeño en la ciudad de Temuco.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE

- N° de vacantes : 1
- Estamento : Profesional
- Grado : 06 EUR.
- Renta bruta aprox. : \$ **2.355.000**
- Unidad de Desempeño : Encargado/a Sección Licitaciones y Costos
- Dependiente de : Departamento Técnico
- Lugar de desempeño : SERVIU Región de La Araucanía

(*) La renta señalada no incluye la Asignación de Modernización, la que conforme se señala en la Ley N° 19.553, se devenga mensualmente, pero se paga trimestralmente en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, de acuerdo al cumplimiento de metas de la Institución.

1 PERFIL DE CARGO.

1.1 Objetivos del Cargo.

Desarrollar y supervisar licitaciones que realiza el SERVIU, tanto de obras, consultorías y diseños, según la normativa vigente. Además, de llevar el análisis de costo de las distintas propuestas para la confección de itemizados oficiales, todo lo anterior en el contexto de los diversos programas del Ministerio y /o convenios con otras entidades públicas, ya sea Programas de Espacios Públicos, proyectos Urbanos Integrales, proyectos Ciudad, Pavimento Participativos, Conservación de Vías Urbanas, entre otros.

1.2 Funciones del cargo.

- Liderar la planificación de las licitaciones para el año en curso.
- Planificar los llamados a licitaciones públicas, privadas y tratos directos.
- Gestionar las bases administrativas de las diversas licitaciones que genere el servicio.
- Fiscalizar la revisión de antecedentes Técnicos y administrativos antes de la publicación de las propuestas
- Generar la publicación de licitaciones en el Portal Mercado Publico, como las publicaciones en el diario de circulación regional.
- Participar en las aperturas de propuestas.
- Elaborar y sistematizar informes técnicos según corresponda.
- Preparar resoluciones que autorizan a contratistas a participar, resoluciones que declararan desiertas, que adjudican o contratan la propuesta.
- Establecer relación y coordinación con Consultores, EGIS/PSAT, Empresas Constructoras, MINVU, SEREMI, Municipios y todos los agentes externos de carácter privado que se relacionen con el buen desarrollo de la licitación de los proyectos.
- Velar por el cumplimiento y aplicación de L.G.U.C., O.G.U.C., Normativas, Decretos, Resoluciones, Manual de Inspección Técnico de Obras y demás normas, que tengan implicancias en los proyectos de los Programas Habitacionales y Urbanos.
- Revisar y efectuar cálculo de cubicaciones, análisis de precios unitarios, cálculo de gastos generales y utilidades de cada una de las partidas de los proyectos y/o propuestas.
- En general sin que la enumeración sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto funcionamiento de la Unidad y del Servicio.

1.2 Competencias del cargo.

1.3 Competencias Transversales del Sector Vivienda y Urbanismo. Nivel de Dominio (1-5)

1. Trabajo en equipo / colaboración.	4
2. Orientación al Cliente.	4
3. Flexibilidad / adaptación.	4
4. Orientación a la calidad / eficiencia.	4

1.4 Competencias Específicas del Cargo.

1. Manejo de Tecnologías de la Información y de la Comunicación.	5
2. Conocimientos técnicos y Profesionales de acuerdo al cargo.	5
3. Iniciativa y Proactividad.	5
4. Capacidad de Análisis.	5

2 REQUISITOS

2.1 Legales

Los postulantes deberán cumplir los requisitos establecidos en el Art. 12 del Estatuto Administrativo:

- Ser ciudadano
- Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- Poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por naturaleza del empleo exija la ley.
- No haber cesado en cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

No deberán estar afectos a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, esto es:

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

Los/as postulantes que cumplan los requisitos legales detallados previamente, podrán acceder a la fase de evaluación del proceso que se establece en estas bases.

3 PERFECCIONAMIENTO Y/O CAPACITACIÓN.

Deseables cursos de perfeccionamiento o especialización en áreas asociadas al cargo, tales como:

- Deseable conocimiento en normativa vigente de los Programas del MINVU (D.S. 236/2002; Ley N° 19.865 y D.S. 132/2003; D.S. 127/77; D.S. 135/778; etc).
- Manejo Office a nivel avanzado (Word, Excel, Power Point)
- Conocimiento y experiencia en cubicaciones y elaboración de presupuestos.
- Deseable experiencia en área de Costos de Obras Urbanas.
- Conocimiento en Análisis de Costos Unitarios.
- Estudios de Post título y/o post grado en materias asociadas al cargo, tales como: Magister en administración
- Capacitación en materias relacionadas con el ejercicio del cargo, tales como: Manejo del control de gestión
- Conocimientos en tecnologías de inteligencia de negocios, Bases de Datos
- Manejo de herramientas computacionales tales como: Programación de macros con Visual Basic para Excel, MS project 2010 en la Gestión de Proyectos, Word, Power Point, Outlook, Internet, Otros.
- Dominio de Políticas Habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo

4 EXPERIENCIA LABORAL.

Educación:

- Acreditar Título profesional de una carrera de 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste, de preferencia Ingeniero Civil Industrial.

Formación:

- Estudios de postítulo y/o postgrado en materias asociadas al cargo, tales como: Magister en Administración.
- Capacitación en materias relacionadas con el ejercicio del cargo, tales como: Manejo del Control de Gestión.
- Conocimientos en tecnologías de inteligencia de negocios, Base de Datos, Manejo de herramientas computacionales tales como Programación de macros con Visual Basic para Excel, MS Project 2010 en la Gestión de proyectos, Word, Power Point, Outlook, Internet, otros.
- Dominio en Políticas Habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Experiencia:

- Experiencia profesional de al menos 3 años en áreas asociadas al cargo en Instituciones del ámbito público o privado. De preferencia a lo menos 1 año de experiencia en un nivel de jefatura con experiencia comprobable en el área de gestión.

5 POSTULACIÓN

5.1 Documentación que se debe presentar.

Para formalizar la postulación, los/as interesados/as que reúnan los requisitos deberán presentar la siguiente documentación:

- Ficha de Postulación, según formato adjunto. (Anexo 1)
- Currículum vitae, según formato adjunto. (Anexo 2)
- Fotocopia del certificado de título profesional o nivel de estudios correspondiente.
- Fotocopia de certificados que acrediten capacitación y pos títulos o postgrados.
- Certificados o documentos que acrediten experiencia laboral.
- Declaración jurada simple que acredite que no se encuentra afecto a las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado (Ver anexo 3). La falsedad de esta declaración, hará incurrir en las penas del artículo 210 del Código Penal.
- Fotocopia simple de la Cédula Nacional de Identidad.
- Certificado de situación militar al día, si procediere (Dirección General de Movilización Nacional).

5.2 Recepción de antecedentes.

Las bases y sus respectivos formularios de postulación se encontrarán disponibles para descargarlos desde la página Web del Ministerio de Vivienda y Urbanismo www.minvu.cl, y de la página del SERVIU Región de La Araucanía www.serviuaraucania.cl a contar del **16 de octubre 2018** entendiéndose plenamente conocidas por todos/as los/as postulantes. Del mismo modo, las Bases y Formularios se podrán retirar en el SERVIU Región de La Araucanía ubicado en Calle O'Higgins N° 827, Sección Recursos Humanos, de la ciudad de Temuco.

El Departamento Recursos Humanos, efectuará a través de MINVU Empleos una publicación interna de la presente convocatoria, para conocimiento de los/as funcionarios/as del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

La recepción de postulaciones y antecedentes se extenderá desde el día **12 de octubre 2018** hasta las **14:00 horas del día 19 de octubre 2018**. Si la postulación se envía a través del correo electrónico que se indica más adelante, el plazo vence a las **23:59 horas del día viernes 19 de octubre de 2018**. No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de estos plazos.

Serán consideradas dentro del proceso de selección, aquellas postulaciones recepcionadas por correo certificado y que excedan el plazo máximo de recepción de antecedentes, pero que consignen en el timbre de la empresa de correos, que se despacharon dentro del plazo establecido.

Una vez cerrado el plazo para la presentación, no se podrán recibir nuevas postulaciones. Asimismo, no serán admisibles antecedentes adicionales, a menos que el SERVIU **Región de La Araucanía** así lo requiera para aclarar los ya presentados.

Los antecedentes pueden ser entregados directamente en la siguiente dirección:

Servicio de Vivienda y Urbanización Región de La Araucanía
Ubicado en calle O'Higgins N° 827, Sección Recursos Humanos, ciudad de Temuco.

REF.: **Postula al cargo: Código 2**

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo y sus Servicios dependientes acogen, en un marco de igualdad de condiciones, todas las postulaciones recibidas, donde las capacidades diferentes no son impedimento de participación. Por ello, y a fin de contar con los medios adecuados de evaluación, se solicita a los postulantes indicar en la ficha de postulación si presentan alguna dificultad que pueda afectar la aplicación de las fases de evaluación establecidas en estas Bases.

6 EVALUACIÓN

6.1 Etapas, factores y subfactores a evaluar.

La evaluación de los/as postulantes constará de cuatro (5) etapas que se indican a continuación:

- 6.1.1 Etapa I** Factor "Estudios y Cursos de Formación Educacional y de Capacitación" Se compone de los subfactores asociados a:
- Formación Educacional.
 - Estudios de Especialización: Doctorado, Magíster, Pos títulos y/o Diplomados.
 - Capacitación y otras actividades de perfeccionamiento.
- 6.1.2 Etapa II** Factor "Experiencia Laboral", que se compone del siguiente subfactor:
- Experiencia laboral en área asociada al cargo y/o en temáticas señaladas en el punto 4
- 6.1.3 Etapa III** Factor "Aptitudes específicas para el desempeño de la función", que se compone del siguiente subfactor:
- Evaluación de competencias técnico/profesionales para el desempeño del cargo.
- 6.1.4 Etapa IV** Factor "Evaluación psicolaboral", que se compone del siguiente subfactor:
- No aplicada para este proceso.
- 6.1.5 Etapa V:** Factor "Apreciación global del postulante", que se compone del siguiente subfactor:
- Entrevista de apreciación global del postulante.

En la página siguiente se muestra una tabla en la que se explicitan estas etapas además de la siguiente información:

- Ponderación de cada etapa.
- Factores de evaluación considerados en cada etapa.
- Subfactores que se evaluarán en cada Factor.
- Criterios de evaluación y puntaje del subfactor de acuerdo a cada criterio.
- Puntaje máximo que se puede obtener por Factor.
- Puntaje mínimo de aprobación de cada etapa, y que posibilita el avance a la etapa siguiente.
- Fecha y lugar de realización de la evaluación de cada etapa.

6.2 Puntaje de postulante idóneo.

El puntaje final de cada postulante corresponderá a la suma de los puntajes obtenidos en cada una de las etapas del proceso. Los puntajes finales se calcularán sólo respecto de aquellos/as postulantes que hubieren aprobado todas las etapas y por tanto hayan obtenido los puntajes mínimos que cada etapa requiere para su aprobación.

Para ser considerado postulante **idóneo** el/la candidato/a deberá reunir un **puntaje total igual o superior a 47 puntos**. El/la postulante que no reúna dicho puntaje no podrá continuar en el proceso, aun cuando subsista la vacante.

En caso que no existan postulantes idóneos, se declarará desierto el proceso de selección y se podrá convocar nuevamente.

ETAPA Y PONDERACIÓN	FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE SUBFACTOR	PJE MÁX. POR FACTOR	PUNTAJE MÍNIMO APROBACIÓN ETAPA	FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN
I 20%	Estudios y cursos de formación educacional y de capacitación	Formación Educacional: Evalúa la pertinencia del título profesional o nivel de estudios del candidato, según las características definidas en el perfil de selección.	Título profesional de una carrera de al menos 8 semestres, otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste de preferencia Ingeniero Civil Industrial.	10	20	12	Entre el 22 y hasta el 24 octubre 2018 (Evaluación interna SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANIA).
			Otros títulos profesionales del área del cargo.	6			
			Otros títulos profesionales no afines al área u otros estudios.	2			
		Estudios de Especialización: Doctorados, magíster, postítulos y/o diplomados que tengan relación con desempeño del cargo.	Posee doctorado o magíster en temáticas relacionadas con el cargo.	5			
			Posee postítulo o diplomado en temáticas relacionadas con el cargo o egresado de magíster.	4			
			Posee doctorado, magíster, postítulo o diplomado en temáticas no relacionadas con el cargo o no posee ninguno de estos estudios.	2			
		Capacitación y perfeccionamiento: Actividades realizadas desde marzo de 2005 a la fecha. Deseable capacitación en materias señaladas en el punto 3.1.1.2 de estas Bases	Posee 6 o más cursos de capacitación en áreas relacionadas con el cargo en los últimos 7 años.	5			
			Posee entre 3 y 5 cursos de capacitación en áreas relacionadas con el cargo en los últimos 7 años	4			
			Posee menos de 3 cursos de capacitación en áreas relacionadas con el cargo en los últimos 7 años	2			
II 20%	Experiencia laboral	Experiencia laboral en cargos del área de desempeño.	Posee más de 5 años de experiencia en área asociada al cargo. Acreditada debidamente.	20	20	15	Entre el 25 octubre y hasta el 26 octubre 2018 (Evaluación interna SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANIA).
			Posee entre 2 y 5 años de experiencia en área asociada al cargo. Acreditaba debidamente.	15			

ETAPA Y PONDERACIÓN	FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE SUBFACTOR	PJE MÁX. POR FACTOR	PUNTAJE MÍNIMO APROBACIÓN ETAPA	FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN
			Posee experiencia menos a 2 años en área asociada al cargo. Acreditada debidamente.	10			
III 20%	Aptitudes específicas para el desempeño del cargo.	Evaluación de competencias técnico/profesionales. Entrevista individual y/o actividad grupal de observación, aplicadas a los/as postulantes que hayan superado la Etapa II, basada en una metodología de evaluación de competencias técnico profesionales definidas para el cargo y su adecuación respecto del nivel de dominio esperado.	Adecuación alta	20	20	10	El 25 octubre y hasta el 26 de octubre 2018 (Evaluación interna SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANIA).
			Adecuación media	10			
			Adecuación baja	5			
IV 00%	Evaluación psicolaboral	No aplicada para este proceso.					
V 20%	Apreciación global del postulante	Entrevista de apreciación global del postulante.	Adecuación alta	20	20	10	Entre el 26 octubre y hasta el 29 octubre 2018 (Evaluación interna O Higgins 827 SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANIA).
			Adecuación media	10			
			Adecuación baja	5			
Puntaje mínimo para ser considerado idóneo						47	
PUNTAJE TOTAL						100	

El puntaje mínimo para se considerado postulante idóneo/a es de **47 puntos**.

7 CIERRE DEL PROCESO

7.1 Notificación a postulantes.

La notificación a la persona seleccionada será efectuada por la Encargada de Recursos Humanos o de Personal del SERVIU Región de La Región de La Araucanía.

Una vez practicada la notificación, el/a postulante deberá manifestar expresamente su aceptación al cargo. Si así no lo hiciera, se nombrará a alguno/a de los/as otros/as postulantes propuestos.

7.2 Fecha en que se resolverá el proceso.

El proceso de selección se resolverá a más **tardar el 31 de octubre 2018.-**

Los/as postulantes que formulen reparos al proceso, tendrán derecho a reclamar ante la Contraloría General de la República, en los términos que establece el artículo 160 del texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, fijado por el D.F.L. N° 29, de 16 de marzo de 2005.

**ANEXO 1
FICHA DE POSTULACIÓN**

ANTECEDENTES DEL/A POSTULANTE

Apellido Paterno		Apellido Materno	
Correo Electrónico Autorizado para el presente Proceso			
Teléfono Particular	Teléfono Móvil	Otros Teléfonos Contacto	

CARGO AL QUE POSTULA

SEÑALE SI PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD QUE LE PRODUZCA IMPEDIMENTO O DIFICULTAD EN LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE SELECCIÓN QUE SE LE ADMINISTRARÁN			
sí <input type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/>	
Si la respuesta es sí, favor indique tipo de discapacidad			
FÍSICA <input type="checkbox"/>	VISUAL <input type="checkbox"/>	AUDITIVA <input type="checkbox"/>	OTRA <input type="checkbox"/>

La presente postulación implica mi aceptación íntegra de las Bases del presente Proceso de Selección, a las cuales me someto desde ya.

Declaro asimismo, mi disponibilidad real para desempeñarme en el SERVIU Región de....., en la ciudad de

Firma: _____

Fecha: _____

**ANEXO N° 2
CURRICULUM VITAE RESUMIDO**

1. DATOS PERSONALES

Apellidos postulante	:	
Teléfono y/o casilla electrónica:	:	

2. TÍTULO(S) OBTENIDO(S)

Título obtenido	:	
Institución/Universidad	:	
Ciudad - País	:	
Fecha de titulación	:	

Título obtenido	:	
Institución/Universidad	:	
Ciudad - País	:	
Fecha de titulación	:	

3. POSTGRADOS – POSTÍTULOS (MARQUE CON UNA X)

Doctorado		Magíster		Postítulo		Diplomado		Otro	
Nombre :									
Institución/Universidad :									
Ciudad - País :									
Duración en horas :									
Fecha de realización :									

Doctorado		Magíster		Postítulo		Diplomado		Otro	
Nombre :									
Institución/Universidad :									
Ciudad - País :									
Duración en horas :									
Fecha de realización :									

Doctorado		Magíster		Postítulo		Diplomado		Otro	
Nombre :									
Institución/Universidad :									
Ciudad - País :									
Duración en horas :									
Fecha de realización :									

4. CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

Registrar sólo aquellas actividades de capacitación que tengan directa relación con el cargo al que postula o con las áreas señaladas en las Bases del Proceso y que no se hayan señalado en el punto anterior.

Nombre actividad	Organismo	Fecha (dd/mm/aaaa)	Nº de horas	Lugar

5. EXPERIENCIA LABORAL

5.A.- CARGO ACTUAL

Nombre del cargo	:	_____
Organismo	:	_____
Fecha de asunción	:	_____
Principales funciones:	:	_____

5.B.- CARGOS ANTERIORES

Nombre del cargo	:	_____
Organismo/Empresa	:	_____
Período (desde – Hasta)	:	_____
Principales funciones:	:	_____

Nombre del cargo	:	_____
Organismo/Empresa	:	_____
Período (Desde – Hasta)	:	_____
Principales funciones:	:	_____

Nombre del cargo	:	_____
Organismo/Empresa	:	_____
Período (Desde – Hasta)	:	_____
Principales funciones:	:	_____

6. COMENTARIOS

Incluir aquí otros antecedentes que considere relevante

--

Sin perjuicio de completar el presente formulario, el/la postulante puede adjuntar además, su Currículum Vitae extendido.

ANEXO 3
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo _____

Cédula de Identidad N° _____,

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- Tener salud compatible con el cargo (Artículo 12 letra c del Estatuto Administrativo)
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, en los últimos cinco años (Artículo 12 letra e del Estatuto Administrativo)
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, no hallarme condenado por crimen o simple delito (Artículo 12 letra f del Estatuto Administrativo)
- No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

FIRMA

FECHA _____